

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO SECRETARIA GENERAL JUECES CIVICOS

JUZGADO CIVICO MUNICIPAL
En la Ciudad de Tulum Quintana Roo a los días del mes de del año Dos Mil Veinticinco, siendo las
noras, ante el suscrito Juez Cívico Municipal en turno Lic. horas, ante el suscrito Juez Cívico Municipal en turno Lic. en el Juzgado Cívico, Carretera Tulum-Boca paila Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito); Con fundamento en lo señalado
por los artículos 36. 37, 38, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 fracción I y II del Reglamento de Justicia Cívica en vigencia; Doy inicio formalmente al Juicio Sumario
Administrativo establecido con numero de oficio señalado al rubro V
SE TIENE POR RECIBIDO CON LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA
PREVENTIVO MUNICIPAL C. GOY MCIA DE COMPANDO CON grado de adscrito a la
Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Tulum, Quintana, Roo, asignar a la patrulla numero: 12/60 sector: lugar de detención: luvasión:
numero: 92160 sector: TTT lugar de detención: 15/05107
C n
c
domicilio particular en: es presentado en calidad de detenido como presunto
infractor del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, SIENDO QUE LA CONDICTA DESPLEGADA INFRINGE LO
DISPUESTO POR EL ARTICULO 27 fracción T que a la letra señala:
Veras a maltratar FISICA O VENDIMENTE OL CULI QUEX
refair o treatment to the total soll of
2012010-
Tulum Opintone Boo se remite el infractor el
Con fundamento en el artículo 16 fracción I y VI del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, se remite el infractor al Centro de Retención Municipal, PONIÉNDOLO A DISPOSICIÓN DEL CUSTODIO ELEMEN, O DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EL
c. LOIS Chable
, para el cumplimiento de la sanción correspondiente.
De conformidad con el artículo 61 fracción I se recepciona y resguarda las pertenencias personales, así como objetos asegurados producto de la comisión de
la falta administrativa consistente en:
Traves de reprodo.
THE AND THE PROPERTY OF A PARTY O
En este acto se le concede el uso de la palabra al presunto inflactory con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en vigor;
es informado que tiene derecho a que una persona de su configura lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aportar pruebas
que lo favorezcan y refiere que
NO ADDITA PROPOS A SU TAVAY.
En concordancia con lo establecido con el artículo di acciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disposición o en
su caso à la queja si la hubiera, así como todas las pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION A LOS
HECHOS:
Par Violencia Familiar.
15.1 Toteles Total
UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV
DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA DADA EL MINICIPIO DE THILLIM OLIDITANA POO, SE RESUELVE SOBRE LA CONDUITA
ESPLEGADA POR EL CIUDADANO
DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SENALADOS, EN VIRTUD DE QUE:
Roado 911
Keporte 411
MEDIOS DE PRUEBA
PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE
PRUEBAS:
I EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR: Geyman LO Pez.
PAG. 1 DE 3



LIBERACION DEL INFRACTOR

	CON FUNDAMENTO EN EL, NUMERAL: FRACCION: DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA
	PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE:
	- proto
	FECHADE SALIDA: 14/03/25
	HORA DE SALIDA: 10:00 MO
	JUEZ QUE LIBERA: li'c - culiana Huch m
$\overline{}$	
	RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO-DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS. DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.
	PACOR
	r—————————————————————————————————————
CON F	UNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN
	ORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PĂRA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. CE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHOS QUALE ÓTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE
SE HAU	LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO CÍVICO DE TULUM, QUINTANA ROO.
m	Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o persona que desee mediante llamada telefónica, el motivo de su
	detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento.
m	Derecho a recibir atención médica si padece alguna entermedad física, lesión o parece estar sufriendo de un trastorno
\sim	mental, siendo que tal, bajo consideración del médico, será remitido a la autoridad de salud o instituciones de asistencia social competentes del municipio de Tulum.
m	
	Derecho a ser respetado en su persona, no ser violentado ni humillado, a recibir un trato digno por parte de la autoridad,
m	en el tiempo que se encuentre recluido ex las ce das del juzgado cívico municipal.
	Derecho a no ser sometido en ningún comento del procedimiento a técnicas ni métodos que atenten contra su dignidad,
-	induzcan o alteren su libre voluntad.
	Derecho a conmutar la sanción impuesta a través de arresto de 24 a 36 horas, multa o trabajo comunitario, en caso de ser
	requerido por autoridad, pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, reforestación y mantenimiento o cualquier otiento
	que beneficie a la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos degradantes o humillantes, el cual será bajo el
	consentimiento del infractor en forma escrita.
	En caso de ser menor de edad, será remitido al DIF. para que sigan el procedimiento de atención correspondiente.
	A ser asistido por un traductor o intérprete.
	Derecho de oponerse a la resolución que emita el juez cívico y deberá expresar en ese mismo
	acto su inconformidad, asentándose tal circunstancia en el expediente administrativo, apercibiéntole
	que tendrá el término improrrogable de tres días hábiles para presentar su escrito de inconformidad en

los términos que señala el artículo 95 de este reglamento ante el departamento de jueces cívicos

INFRACTOR.

PAG. 3 DE 3



ASUNTO: PUESTA A DISPOSICIÓN (DETENCION Y PRESENTACION DEL PRESUNTO INFRACTOR)

	PARA				
C. JUEZ CÍVICO MUNICIP.	AL EN TURNO.				
PRESENTE:					
TRÁNSITO:	FISCALIA:	JUZGADO CÍVICO	O: V		
	fundamento en lo dispuesto p				
icanos, 126 de la Constituci	ón Política del Estado de Quir	ntana Roo, y 66 fracción I,	II, III, IV y V del Reglamento	de Justicia Cívica para el	
nicipio de Tulum; 115 fraccio	ones IV, X y XX del Reglamen	to Interno de la Dirección	General de Seguridad Pub	lica, Tránsito y Bomberos	
Municipio de Tulum. Respet	uosamente expongo lo siguie	ente:		^ .	
a Childred Ha Tillines Andres	ana Baa a las 12	díac dal mac da	M 12V7.0 dal	encurso siendo los	
				10 10	
				ri.	
lyvasion	Nasin			infractor del Reglamento	
usticia Cívica para el Munici	pio de Tulum por los hechos y	//o acciones (tarjeta inforr	mativa) que senale a continu	uación, por lo que a usted	9/16
uez Cívico en turno pido res	uelva su situación jurídica con	nforme a derecho correspo	onda:	PATRULLA: _	101
	TAD IETA INE	ORMATIVA DEL POLICI	A DIT		7
	(RELACION DE LOS HI	ECHOS QUE MOTIVAR	N LA DETENCION)	SECTOR:	2
Estando	en Recorr		golancia cu	la Unided	
92 160 4		Sud-Officie		o Pez con	
1 clemen	to de Apolo		lecubimos el	Reporte	
de la cont	vol ch man		1 0 6 1	olcucia	
Fam. h'av		of lugar del	Re Porte Vis	value one	
Finenina		maysi Tess	ica Co Com	Mortinez	
de 25 Ai	CO) Originari	a di che	trmal, Mar	1. Festendo	
que su p	orcça estav	Agresivo	, la esteva	insultando	
ya que éc	en aventra	ATTEN TIZA do		verra	
Digor', M	otivo par	a cvol fi	A'scarredo (ion los	
dis positives	Asi min	troslodo c		oria de	
Sugarded	laprica drip	endo a dis	posicion del	Tuch	
civico en	twino				
	<u> </u>				
The state of the s					
				-	

OBSERVCIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHO QUE MOTIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO LUGAR ASÍ COMO CUALQUIER DATOS QUE PUDIERAN CONTRIBUIR PARA LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO TALES COMO: SI EXISTE UN AGRAVIO (AUXILIO SOLICITADO) Y MENCIONAR SU DOMICILIO, UN TERCERO PERJUDICADO, ASÍ COMO TAMBIÉN SEÑALAR LA HORA DE LA DETENCIÓN. LUGAR, SECTOR Y PATRULLA.

Por éste medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo.

FIRMA DEL POLICIA QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO



CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



MARQUE CON UNA X INTOXICACION ETILICA EN MASE AI ALCOHOLIMETRO ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05% MODERADO SEVERO NOVINCACION ETILICA EN MASE A PARAMETROS CUINCOS LEVE MODERADO SEVERO ALCOHOLICO CENTICO MODERADO NOVINCACION ETILICA EN MASE A PARAMETROS CUINCOS LA suma final de los entientos que a cercuentros en el mano de los inclusos de los comos residado el grado del indicipación en la que se propres ALIENTO ETILICO. ALIENTO ETILICO. ALIENTO ETILICO. SEVERO ALCOHOLICO CENTICO MASCILAC PARAMETRIA PRUEBA DE ROMBERGO ARBODILAS DAGNOSTICO: DAS BECARDO EL LEIGONES PRUEBA DE ROMBERGO	APELLIDO PATERNO	APELLID	DO MATERNO	NOMBRE (S)
MARQUE CON UNA X INTOXICACION ETILICA EN BASE AL ALCOHOLIMETRO: ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05% GRADO II: 0.05-0.20% GRADO III: 0.30% O MAS GRADO III: 0.30% O MAS GRADO III: 0.30% O MAS SEVERO ALCOHOLICO CRUPTICO La suma final de los infuneros que se encovantem en cuela uso de los 12.000 MAS ANTICILA PALABRAS: INTOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETRIS CLINICOS. La suma final de los infuneros que se encovantem en cuela uso de los 12.000 MAS ANTICILA PALABRAS: INTOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETRIS CLINICOS. La suma final de los infuneros que se encovantem en cuela uso de los 12.000 MAS ANTICILA PALABRAS: INTOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETRIS CLINICOS. LA SUMBIA. 2-REGULAR 1-NORMAL 2-REGULAR 1-NORMAL 2-REGULAR 1-NORMAL 2-REGULAR 1-NORMAL				
MARQUE CON UNA X. INTOXICACION ETILICA EN BASE AL ALCOHOLIMETRO GRADO I: 0.06-0.20% GRADO II: 0.06-0.20% GRADO II: 0.06-0.20% GRADO II: 0.06-0.20% MODERADO INTOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS CLINICOS La sums final de los números que se encuentrem en cada uma de los recono resultados degradadas inoxidancios en la que se or subrez 1. SEGULAR ARTICLIA PALABRAS: 1. NORMAL 2. SEGULAR 3. ANCORRESENTES ANCHERENTES A				
MARQUE CON UNA X. INTOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS CLINICOS. GRADO II: 0.05-0.20% GRADO II: 0.21-0.20% MODERADO INTOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS CLINICOS. La suma final de los números que se encuentrem en cada uma de los rúmeros mais como resultado el predicto de miscolarión en la que se encuentrem en cada uma de los rúmeros que se encuentrem en cada uma				
MARQUE CON UNA X. INTOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS CLINICOS. GRADO II: 0.06-9.20% GRADO III: 0.21-0.20% GRADO III: 0.30% O MAS SEVERO ONTOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS CLINICOS. La suma final de los números que se encuentrom en cada um de los rubres dará como resultado el pendida sinuciación en la que se encuentrom en cada um de los rubres dará como resultado el pendida sinuciación en la que se encuentrom en cada um de los rubres dará como resultado el pendida sinuciación en la que se encuentrom en cada um de los rubres dará como resultado el pendida sinuciación en la que se encuentrom en cada um de los rubres dará como resultado el pendida sinuciación en la que se encuentrom en cada um de los rubres dará como resultado el pendida sinuciación en la que se encuentrom en cada um de los rubres dará como resultado el pendida sinuciación en la que se encuentrom en cada um de los rubres dará como resultado el pendida sinuciación en la que se encuentrom en cada um de los rubres dará como resultado en pendida sinuciación en la que se encuentrom en cada um de los rubres dará como resultado en pendida sinuciación en la que se encuentrom en cada um de los rubres dará como resultado en pendida sinuciación en la que se encuentrom en cada um de los rubres dará como resultado en pendida sinuciación en la que se encuentrom en cada um de los rubres dará la cumplación en la que se encuentrom en cada um de los rubres dará la cumplación en la que se encuentrom en cada um de los rubres dará la cumplación en la cumplación en la cumplación en la que se encuentrom en cada um de los rubres dará la cumplación en la que se encuentrom en cada um de los rubres dará la cumplación en la que se encuentrom en cada um de los rubres dará la cumplación en la que se encuentrom en cada um de los rubres dará la cumplación en la que se encuentrom en cada um de los rubres dará la cumplación en la que se encuentrom en cada um de los rubres dará la cumplación en la que se encuentrom en cada um de los rubres dará la cumplación en la				
MARQUE CON UNA X. INTOXICACION ETILICA EN BASE AL ALCOHOLIMETRO GRADO I: 0.06-0.20% GRADO II: 0.06-0.20% GRADO II: 0.06-0.20% GRADO II: 0.06-0.20% MODERADO INTOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS CLINICOS La sums final de los números que se encuentrem en cada uma de los recono resultados degradadas inoxidancios en la que se or subrez 1. SEGULAR ARTICLIA PALABRAS: 1. NORMAL 2. SEGULAR 3. ANCORRESENTES ANCHERENTES A				
ALIENTO ETILICO DE 0.9-0.95% GRADO II: 0.06-9.20% GRADO II: 0.21-0.29% GRADO III: 0.39% O MAS ALCOHOLICO CRUTICO INORMAL ALIENTO ETILICA EN BASE A PARAMETROS CLINICOS. La juma final de los ridueros que se concentran en orda uno del los robres de concentran en orda uno del los robres. ALIENTO ETILICA EN BASE A PARAMETROS CLINICOS. La juma final de los ridueros que se concentran en orda uno del los robres. INORMAL 2.2-MONDO 3MEDIDADO 3MEDIDA	SEGURIDAD PUBLICA:	TKANSITU:	PULICIA TURISTICA:	
GRADO I: 0.06-0.20% GRADO I: 0.10-0.20% MODERADO ACHOLICO CREMICO INTOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS CLINICOS: La suma final de los números que se encuentren en cada nos de los rubros darás como resultado el grado de introjugación en la que se grada pre la cultado el grado de introjugación en la que se grada pre la cultado el grado de introjugación en la que se grada pre la cultado el grado de introjugación en la que se grada pre la cultado el grado de introjugación en la que se grada pre la cultado el grado de introjugación en la que se grada pre la cultado el grado de introjugación en la que se grada pre la cultado el grado de introjugación en la que se grada pre la cultado el grado de introjugación en la que se grada pre la cultado el grado de introjugación en la que se grada pre la cultado el grado el gr	MARQUE CON UNA X.	INTOXICACION ETILICA	EN BASE AL ALCOHOLIMETRO:	
GRADO I: 0.06-0.20% GRADO I: 0.10-0.20% MOBER ADO ILEVE MOBER ADO ACCOMDITED CIT. 0.20% MOBER ADO II: 0.10% MOBER Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL AG	ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05%	10 conteme ar	antidom)	, () y
La suma final de los números que se encuentren en cada uno de los rubros dará como resultado ed grado de statos decidados de la que se e general ALIENTO ETILLO: 1. NORMAL 2. SUMINIMO 3. F. VIDENTES 3. ANDIA MARCHA: 1. NORMAL 2. COGROPIA-RODO S. N. REGILLAR 4. N. L. G. MARCHA: 1. NORMAL 2. COGROPIA-RODO S. N. REGILLAR 4. N. L. G. MARCHA: 1. NORMAL 2. COGROPIA-RODO S. N. REGILLAR 4. N. L. G. MARCHA: 1. NORMAL 3. COGROPIA-RODO S. N. REGILLAR 4. N. L. G. MARCHA: 1. NORMAL 3. COGROPIA-RODO S. N. REGILLAR 4. N. L. G. MARCHA: 1. NORMAL 3. COGROPIA-RODO S. N. REGILLAR 4. N. L. G. MARCHA: 1. NORMAL 3. COGROPIA-RODO S. N. REGILLAR 4. N. L. G. MARCHA: 1. NORMAL 3. COGROPIA-RODO S. N. REGILLAR 4. N. L. G. MARCHA: 1. NORMAL 3. COGROPIA-RODO S. N. REGILLAR 4. N. L. G. MARCHA: 1. NORMAL 3. COGROPIA-RODO S. N. REGILLAR 4. N. L. G. MARCHA: 1. NORMAL 3. COGROPIA-RODO S. N. REGILLAR 4. N. L. G. MARCHA: 1. NORMAL 3. N. REGILLAR 4. N. L. G. MARCHA: 1. NORMAL 3. N. REGILLAR 4. N. L. G. MARCHA: 1. NORMAL 3. N. REGILLAR 4. N. L. G. MARCHA: 1. NORMAL 3. N. REGILLAR 4. N. L. G. MARCHA: 1. NORMAL 3. N. REGILLAR 4. N. L. G. MARCHA: 1. NORMAL 3. N. REGILLAR 4. N. L. G. MARCHA: 1. N. L. MARCHA: 1. NORMAL 3. N. REGILLAR 4. N. L. G. MARCHA: 1. N. L. MARCHA: 1. L. MARC	GRADO I: 0.06-0.20% GF	RADO II: 0.21-0.29% GRADO	O III: 0.30% O MAS GRADO	in crivico
ALIENTO ETILICO: ARTICULA PALABRAS: IBIDNA ARTICULA PALABRAS: INORMAL 2REGULAR 3NEOTERRINES 3NEOTERRI	INTOXICACION ETILICA EN BASE A PA	ARAMETROS CLINICOS:	do alterado da interviención en la gua se en contra:	3,510,700
MOVIENTOS: 1NORMAL 1NORMAL 1ORDANAL 1NORMAL	ALIENTO ETILICO:	1.NORMAL 2MINIMO	3EVIDENTE 4EXANGO	
GRADO II: 7-8 GRADO III: 9 0 MÁS. GRADO IV. ESTUPOR O COMA. PRUEBA DE ROMBERG: PRUEBA NARIZ DEDO: MARCHA: PUPILAS: PUPI	MOVIENTOS:	1NORMAL 2COORDINADOS	3 REGULAR 4 NULCE	
INTOXICACION POR SUBSTANCIAS ILICITAS: COCAINA MARIHUANA: TINNER: CIACK: OTRAS: CUAL TIEMPO DE USO: DIAS MBGES AÑOS DIAGNOSTICO: THOM ON COCK O CO	A STATE OF THE STA		TOTAL:	TEL
DIAGNOSTICO: THEMPO DE USO: DIAS	PRUEBA DE ROMBERG: 'PRU	TEBA NARIZ-DEDO:MARCHA;	Not PUPILAS: New	
DIAGNOSTICO: THE OXICOLOGICAL COLOGICAL COLOG	INTOXICACION POR SUBSTANCIAS IL	ICITAS: COCAINA: MARIHUANA:	TINNER:CYACK:OTRAS:	
OBSERVACIONES: DOCION FEMALE AND DE LESIONES: I. CUADRO CLINICO PONE EN RIESGO LINGUA: I. SI 2. NO PONE EN RIESGO LINGUA: I. CONOCIDO 2. FAMILIAR 3. DESCONDUCIDO POR OTRA PERSONA: I. CONOCIDO 2. FAMILIAR 3. DESCONOCIDO 4. OTROS LUGAR DONDE OCURRIO EL PERCANCE: I. DOMICILIO 9% 9% 9% 9% 1. FAMILIAR 3. TRABAJO 4. OTROS LUGAR DONDE OCURRIO EL PERCANCE: I. DOMICILIO 2. VIA PÚBLICA 3. TRABAJO 4. CARRETERA 5. ESCUELA 6. PARQUE 7. PLAYA 8. LOTE BALDIO Nº DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO	CUAL	TIEMPO DE USO: DIAS	MENES AÑOS	
EN CASO DE LESIONES I CUADRO CLINICO SI ES CONDUCIDO POR OTRA PERSONA: I SI 2 NO DEJA CICATRIZ VISIBLE I SI 2 NO SI ES CONDUCIDO POR OTRA PERSONA: I CONOCIDO 2 FAMILIAR 3 DESCONOCIDO 4.5% 9% 9% 9% 9% 9% 9% 9% 9% 4.5% 9% 9% 4.5% 1 CONOCIDO 2 FAMILIAR 3 DESCONOCIDO 4 OTROS LUGAR DONDE OCURRIO EL PERCANCE: I DOMICILIO 2 VIA PUBLICA 3 TRABAJO 4 CARRETERA 5 ESCUELA 6 PARQUE 7 PLAYA 8 LOTE BALDIO NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO.	DIAGNOSTICO:	1411 /		
EN CASO DE LESIONES: ICUADRO CLÍNICO SI ES CONDUCIDO POR OTRA PERSONA: ISI 2NO DEJA CICATRIZ VISIBLE 1SI 2NO SI ES CONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 1CONOCIDO 2FAMILIAR 3DESCONOCIDO 4.5% 9% 9% 9% 9% 9% 9% 1SI 2NO SI ES CONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 1CONOCIDO 2FAMILIAR 3DESCONOCIDO 4OTROS LUGAR DONDE OCURRIO EL PERCANCE: 1DOMICILIO 2VIA PÚBLICA 3TRABAJO 4CARRETERA 5ESCUELA 6PARQUE 7PLAYA 8LOTE BALDIO NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE	Intoxicación	acidereting	00-11	
1SL 2NO DEJA CICATRIZ VISIBLE 1SL 2NO PONE EN RIESGO LIX-VIDA: 1SL 2NO PONE EN RIESGO LIX-VIDA: 1SL 2NO SI ES CONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 1CONOCIDO 4SPANILIAR 3DESCONOCIDO 4OTROS LUGAR DONDE OCURRIO EL PERCANCE: 1DOMICILIO 2VIA PUBLICA 3TRABAJO 4CARRETERA 5ESCUELA 6PARQUE 7PLAYA 8LOTE BALDIO N° DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y-FIRMA DEL MEDICO .	OBSERVACIONES:	O		
1SL 2NO DEJA CICATRIZ VISIBLE 1SL 2NO PONE EN RIESGO LIX-VIDA: 1SL 2NO PONE EN RIESGO LIX-VIDA: 1SL 2NO SI ES CONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 1CONOCIDO 4SPANILIAR 3DESCONOCIDO 4OTROS LUGAR DONDE OCURRIO EL PERCANCE: 1DOMICILIO 2VIA PUBLICA 3TRABAJO 4CARRETERA 5ESCUELA 6PARQUE 7PLAYA 8LOTE BALDIO N° DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y-FIRMA DEL MEDICO .	Pagen te more	ding and	decreente moio	a rendalle
DEJA CICATRIZ VISIBLE 1. SI 2. NO PONE EN RIESGO LA UDA: 1. SI 2. NO SI ES CONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 1. CONOCIDO 2. FAMILIAR 3. DESCONOCIDO 4. OTROS LUGAR DONDE OCURRIO EL PERCANCE: 1. DOMICILIO 2. VIA PÚBLICA 3. TRABAJO 4. CARRETERA 5. ESCUELA 6. PARQUE 7. PLAYA 8. LOTE BALDIO NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO 1. SI 2. NO NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO 1. SI 2. NO NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO 1. SI 2. NO NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO 1. SI 2. NO NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO 1. SI 2. NO NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO 1. SI 2. NO NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO 1. SI 2. NO NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO 1. SI 2. NO NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO 1. SI 2. NO NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO 1. SI 2. NO NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO 1. SI 2. NO NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO 1. SI 2. NO NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO 1. SI 2. NO 1. SI 2. NO 3. TRABAJO 4. CARRETERA 5. ESCUELA 6. PARQUE 7. PLAYA 8. LOTE BALDIO	rion tei			
SI ES CONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 1 SI	anted Co		DEJA CICATRIZ VISIBLE	N I
SEE CONDUCIDO 1 CONOCIDO 2 FAMILIAR 3 DESCONOCIDO 4 OTROS LUGAR DONDE OCURRIO EL PERCANCE: 1 DOMICILIO 2 VIA PÚBLICA 3 TRABAJO 4 CARRETERA 5 ESCUELA 6 PARQUE 7 PLAYA 8 LOTE BALDIO Nº DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO	s soldmedde)	見し見	7 T T MANUAL TO T T MANUAL TO T A T MANUAL TO T T MANUAL TO T T MANUAL TO T T T T T T T T T T T T T T T T T T	
9% 9% 9% 15% 2FAMILIAR 3DESCONOCIDO 4OTROS LUGAR DONDE OCURRIO EL PERCANCE: 1DOMICILIO 2 VIA PÚBLICA 3TRABAJO 4 CARRETERA 5 ESCUELA 6 PARQUE 7 PLAYA 8 LOTE BALDIO Nº DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO		(4 9%)	SI ES CONDUCIDO POR OTRA PERSONA:	
9% 9% 9% 9% 4. CARRETERA 5. ESCUELA 6. PARQUE 7. PLAYA 8. LOTE BALDIO Nº DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO	586		1 CONOCIDO 4	AND SECOND SECON
9% 9% 9% 4 4. CARRETERA 5. ESCUELA 6. PARQUE 7. PLAYA 8. LOTE BALDIO Nº DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO	ilido difapo po	4.5% 9% 4.5%	3DESCONOCIDO	34 E
9% 9% 9% 9% 9% 9% 9% 9% 9% 9% 9% 9% 9% 9	medicant "	9% 9% 9% 9% 9%		
9% 9% 9% 9% 9% 9% 9% 9% 9% 9% 9% 9% 9% 9	erpacidoles nav	411	1DOMICILIO	
5 ESCUELA 6 PARQUE 7 PLAYA 8 LOTE BALDIO N° DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO		90/4 90/4	3TRABAJO	E .
N° DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO	Sistingen	107	5 ESCUELA 6 PARQUE	
O 24 Disabetr				1
C) 24 C)				
1210 Course 1000 Color Children	N° DE PATRULLA	NOMBRE Y FIRMA DEL AC	DENTE NOMBRE	EY FIRMA DEL MEDICO
No many Codes	47.160	corney Loss (8)		Ross Lópes